



Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Acta Número 12-O/2018.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en la 12 poniente norte número 1104, colonia el mirador de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día diez de julio de dos mil dieciocho, dio inicio la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrante de este órgano garante por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las y los Comisionados que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presente.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las Comisionadas por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión de los Proyectos Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.



Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Acta Número 12-O/2018.

La Secretaría General de Acuerdos del Pleno, da lectura al oficio número IAIPCH/CA/25/2018, signado por la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, mediante el cual solicita al Pleno su aprobación para retirar el recurso de revisión con número de expediente 102-A/PNT/2018, el cual se encuentra enlistado en el orden del día.

La Comisionada Presidente, solicita que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación del orden del día.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la Décima Segunda sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **84-A/PNT/2018** en el que propone **Confirmar** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO TERCERO.- Respecto al recurso de revisión **84-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **87-A/PNT/2017**, en el cual propone **Revocar** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar

2



Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Acta Número 12-O/2018.

voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **87-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día de la presente sesión, la Comisionada Presidente, cede el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **90-A/PNT/2018**, en el cual propone **Confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO QUINTO.- Respecto al recurso de revisión **90-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta brindada por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **93-A/PNT/2018** en el que propone **Confirmar** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.



Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Acta Número 12-O/2018.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **93-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta brindada por parte del sujeto obligado.

Continuando con los recursos enlistados en el orden del día, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Adriana Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **96-A/PNT/2018** en el propone **Confirmar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO SÉPTIMO.- Respecto al recurso de revisión **96-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado

Siguiendo con los recursos de revisión enlistados en el orden del día, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cede nuevamente el uso de la voz a la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **99-A/PNT/2018**, en el que propone **Confirmar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **99-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta por parte del sujeto obligado

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cede el uso de la palabra a la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expuso el recurso de revisión **108-A/PNT/2018**, en el que propone **Revocar** la respuesta por parte del sujeto obligado;



Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Acta Número 12-O/2018.

solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO NOVENO.- Respecto al recurso de revisión **108-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

A continuación la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expone el recurso de revisión **56-B/PNT/2018** en el propone **Revocar** la respuesta otorgada por el sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz.

Comisionada Presidente, Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa, a favor del sentido.

ACUERDO DÉCIMO.- En relación al recurso de revisión **56-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

Continuando con el orden del día, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cede el uso de la voz al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quién expone el recurso de revisión **59-B/PNT/2018** en el propone **Revocar** la respuesta otorgada por el sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz.

Comisionada Presidente, Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa, a favor del sentido.



Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Acta Número 12-O/2018.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- Respecto al recurso de revisión **59-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso **77-B/PNT/2017**, en el que propone **Confirmar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- En relación al recurso de revisión **77-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados en el orden del día de la presente sesión, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cedió el uso de la voz al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso los recursos de revisión con número de expedientes acumulados: **80-B/PNT/2018**, **81-C/PNT/2018** y **82-A/PNT/2018**, en los que propone **Revocar** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz.

Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- Respecto a los recursos de revisión acumulados: **80-B/PNT/2018**, **81-C/PNT/2018** y **82-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado



Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Acta Número 12-O/2018.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cedió el uso de la voz al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso de revisión **85-B/PNT/2018**, en los que propone **Revocar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz.

Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **58-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por el sujeto obligado

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Comisionada Presidente, cedió el uso de la voz al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien presentó el recurso de revisión **88-B/PNT/2017**, en el que propone **Revocar** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- Respecto al recurso de revisión **88-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta por parte del sujeto obligado

A continuación, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cedió el uso de la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso de revisión **91-B/PNT/2017**, en el que propone **Confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.



Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Acta Número 12-O/2018.

ACUERDO DÉCIMO SEXTO.- Respecto al recurso de revisión **91-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta brindada por el sujeto obligado.

Siguiendo con el desahogo de los recursos de revisión, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cede el uso de la voz al Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso de revisión **94-B/PNT/2018**, en el que propone **Revocar** la respuesta brindada por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **94-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta brindada por el sujeto obligado

A continuación, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **57-C/PNT/2018**, en el que propone **Revocar** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **57-C/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **78-C/PNT/2018**, en el que propone **Revocar** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular



Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Acta Número 12-O/2018.

solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

ACUERDO DÉCIMO NOVENO.- Respecto al recurso de revisión **78-C/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

Acto seguido, la Comisionada Presidente Mtra Ana Elisa López Coello, presentó los recursos de revisión acumulados con número de expediente: **60-C/PNT/2018, 61-A/PNT/2018, 62-B/PNT/2018, 63-C/PNT/2018, 64-A/PNT/2018, 65-B/PNT/2018, 66-C/PNT/2018, 67-A/PNT/2018, 68-B/PNT/2018, 69-C/PNT/2018, 70-A/PNT/2018, 71-B/PNT/2018, 72-C/PNT/2018, 73-A/PNT/2018, 74-B/PNT/2018 y 75-C/PNT/2018**, en los que propone **Revocar** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

ACUERDO VIGÉSIMO.- Respecto a los recurso de revisión acumulados: **60-C/PNT/2018, 61-A/PNT/2018, 62-B/PNT/2018, 63-C/PNT/2018, 64-A/PNT/2018, 65-B/PNT/2018, 66-C/PNT/2018, 67-A/PNT/2018, 68-B/PNT/2018, 69-C/PNT/2018, 70-A/PNT/2018, 71-B/PNT/2018, 72-C/PNT/2018, 73-A/PNT/2018, 74-B/PNT/2018 y 75-C/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

6.- ASUNTOS GENERALES

6.1. Lectura del oficio IAIP.CH/C-B/0012/2018, signado por el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, mediante el cual presenta al Pleno el informe de las actividades realizadas durante el periodo del dos de abril al dos de julio de dos mil dieciocho, en el que fungió como Comisionado encargado de la Presidencia de este Instituto; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Las Comisionadas integrantes del Pleno, se dan por enteradas del Informe de actividades presentado por el Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.



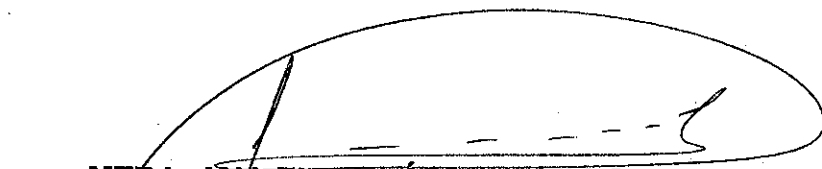
Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

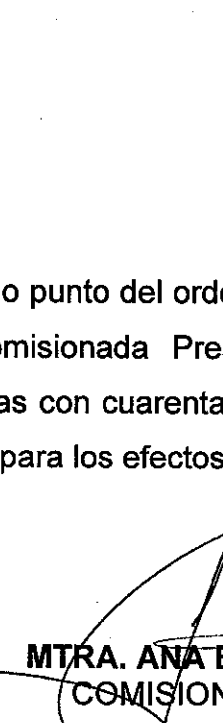
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.


Acta Número 12-O/2018.

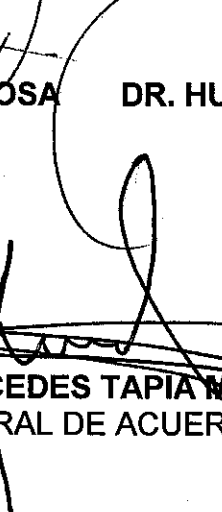
CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima quinta sesión ordinaria del Pleno, acta número 12-O/2018, celebrada el diez de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
09 de julio de 2018.

CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PRESENTE.

En virtud de la solicitud de licencia concedida a la Mtra. Ana Elisa López Coello el pasado veintitrés de marzo del año en curso y toda vez que el Pleno de este Órgano Garante mediante acuerdo primero de la Quinta Sesión Extraordinaria por unanimidad de votos aprobó que el suscrito fungiera como Comisionado Encargado de la Presidencia, hago de su conocimiento el siguiente: **INFORME DE ACTIVIDADES COMO COMISIONADO ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL IAIP CHIAPAS (02 DE ABRIL - 02 DE JULIO DE 2018).**

Como Comisionado Encargado de la Presidencia informo que con objeto de desarrollar acciones de participación en la población universitaria en temas de acceso a la información pública y protección de datos personales, buscamos acercamiento con la Universidad Intercultural de Chiapas, a través del Mtro. Ballardo Eduardo Molina Hernández, Rector de dicha casa de estudios. En la reunión se buscó la colaboración interinstitucional entre este Instituto y la UNICH. Así también, y en aras de coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, y realizar acciones para el fortalecimiento de la cultura del acceso a la información pública y rendición de cuentas sostuvimos una reunión con el C P.C. Humberto Blanco Pedrero, Secretario de la Contraloría General, quien preocupado por el tema de la transparencia y la confianza de la ciudadanía en las instituciones ha dado seguimiento puntual a las dependencias y entidades que conforman el Poder Ejecutivo, para cumplir con la actualizar trimestral en términos de lo previsto en los artículos 74, 75 y demás relativos a la Ley de Transparencia en el Estado.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO

RECIBIDO

HORA: 14:00 FECHA: 9 de julio AÑO: 2018



FIRMA: *[Firma manuscrita]*



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ESTADO DE CHIAPAS

Previa autorización del máximo órgano rector, y en atención a la invitación que recibí por parte de la Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) asistí al evento por la Conmemoración del Día Internacional de los Archivos, mismo que tuvo verificativo el día 08 de junio del presente, en el Teatro Fernando Gutiérrez Barrios en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, es necesario precisar que fungí como Moderador en la mesa de trabajo denominada **"Los retos de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales ante la nueva Ley General de Archivos"**.

En este sentido, hago del conocimiento que el pasado 27 de junio del año en curso, en compañía de la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, nos trasladamos a la Ciudad de México para asistir a diversas actividades en esa Ciudad; siendo la primera de ellas la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Asimismo, el día jueves 28 de junio, acudimos al auditorio "Alonso Lujambio" en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a la presentación del Manual "El Sistema Nacional Anticorrupción y sus Vínculos con el Sistema Nacional de Transparencia". Al concluir este evento, participamos en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, reunión en la que se abordaron diversos puntos entre los que sobresalen: la Presentación y discusión para adoptar el documento "Combate al tráfico del patrimonio documental"; la adopción del documento "Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos"; la Presentación y discusión para adoptar el documento "Declaración de la Ciudad de México suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos el 29 de noviembre de 2017 en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017".



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



En lo que respecta a las Direcciones que integran la estructura orgánica de este Instituto se comunica lo siguiente:

I. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA (DCyPT), se realizaron diversas actividades en diferentes rubros, entre los que destacan:

1. En materia de Capacitación:

La DCyPT impartió 17 cursos presenciales a 59 sujetos obligados del Estado de Chiapas, abordando los siguientes temas:

- Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (curso básico).
- Clasificación y desclasificación de la información.
- Organización de archivos.
- Implementación de obligaciones en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- Obligaciones de transparencia que deben cumplir los candidatos independientes a través de su A.C.

En dichos cursos se capacitaron a un total de 254 beneficiarios, de los cuales 136 fueron hombres y 118 mujeres, entre ellos titulares de unidades de transparencia e integrantes de comités, así como servidores públicos adscritos a diversos sujetos obligados y miembros de las personas morales constituidas en asociación civil que crearon los ciudadanos que obtuvieron el registro de su candidatura independiente.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



Es necesario precisar que en el segundo trimestre de este año arrancaron formalmente las actividades de capacitación que fueron proyectadas dentro del PAC (programa anual de capacitación) del IAIP Chiapas, enfocadas en la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, con base en las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y tomando como referencia los contenidos del taller que nos ofreció el INAI el pasado siete de diciembre de 2017.

Cabe destacar también que derivado del proceso electoral local ordinario 2017-2018, ésta fue la primera vez que se capacitó a las asociaciones civiles de los candidatos independientes, lo cual implicó la elaboración de materiales de capacitación con los que no se contaba.

Asimismo, se envió a la otrora red nacional RENATA -hoy "la Red"- el programa anual de capacitación del IAIP Chiapas.

2.- Informe anual de labores del ejercicio 2017.

El pasado lunes 30 de abril del año en curso concluyeron los trabajos para la integración del décimo primer informe anual de actividades de este organismo garante estatal, a partir de la información que reportaron sus áreas, el cual se entregó a los titulares de los tres poderes del estado durante los primeros días del mes de mayo del año en curso.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



3.- Rutas de implementación de los programas nacionales PROTAL y PRONADATOS.

Se designó al Director de Capacitación para fungir como enlace de los programas nacionales PROTAL y PRONADATOS, quien estableció comunicación inmediata con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a efecto de trazar las rutas de implementación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAL) y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) que desarrollará el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas en el 2018, cabe hacer mención que estos fueron revisados por personal del INAI sin la formulación de observaciones importantes de por medio y en su momento sometidas a la consideración del Pleno de este órgano garante.

4.- Otras actividades.

La Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia también participó en las siguientes tareas:

- a. A solicitud del Archivo General del Estado y del Sistema Institucional de Archivos del Colegio de Bachilleres de Chiapas, se agregaron nuevas series al catálogo de secciones y series de facultades, atribuciones o funciones comunes para la elaboración del cuadro general de clasificación archivística de los sujetos obligados del estado de Chiapas, lo cual implicó su actualización.
- b. Se dio respuesta a once solicitudes de acceso a la información pública que la Unidad de Transparencia del IAIP turnó a la Dirección.
- c. En once ocasiones de actualizaron los directorios de sujetos obligados del ámbito estatal.



ESTADO DE CHIAPAS

- d. Se refutó una observación que realizó el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado al practicar la auditoría al desempeño 019/2018 y se presentaron las aclaraciones pertinentes.
- e. Se desarrolló el texto de diversos comentarios en relación a la expedición de la Ley General de Archivos y su proceso de armonización legislativa, así como sobre la situación real y problemática de la materia en Chiapas.
- f. Se elaboraron tres versiones del proyecto del programa de las Jornadas en materia de Archivos y Protección de Datos Personales que probablemente se llevarán a cabo durante el mes de septiembre de este año.

II. DIRECCIÓN JURÍDICA

Esta dirección informa que en el periodo señalado, la Ponencias admitieron **94** recursos de revisión de los cuales se han resuelto 43. Estos fueron turnados de la siguiente manera:

Ponencia	Recursos Admitidos	Resueltos	Pendientes por resolver
A	18	10	08
B	40	24	16
C	36	09	27
	94	43	51



En lo que respecta a las denuncias, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas recibió en el citado periodo 08 denuncias que fueron turnadas para su debida atención a las tres ponencias y que guardan el siguiente estatus:

Ponencia	No. expediente	Estatus
A	07-A/DEN/2018	Resuelta
	10-A/DEN/2018	Pendiente de resolución
B	02-B/DEN/2018	Resuelta
	05-B/DEN/2018	Cumplimiento
	08-B/DEN/2018	Resuelta
	11-B/DEN/2018	Informe justificado
C	03-C/DEN/2018	Resuelta
	06-C/DEN/2018	Resuelta

Respecto a las sesiones del máximo Órgano Rector, se realizaron un total de 07 (siete) sesiones de Pleno de carácter ordinario y 03 sesiones extraordinarias.

III. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Esta unidad administrativa durante el periodo citado realizó en primer término, las gestiones y el seguimiento ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana para obtener los datos de localización de los candidatos independientes que participaron en el proceso electoral local ordinario 2017-2018. Posteriormente se les visitó y notificó con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia correspondientes.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



Esta dirección estuvo en contacto con autoridades de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) y dio seguimiento a la petición para realizar la traducción a lenguas indígenas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Asimismo, buscó acercamiento con diversas universidades de Tuxtla Gutiérrez, con el objeto de invitar a la comunidad estudiantil a participar en el Segundo Concurso Latinoamericano de Ensayo Universitario: **"El acceso a la información pública como herramienta para el fortalecimiento de la democracia"** y al **Concurso Nacional de Spot de Radio de 2018**. Bajo ese orden de ideas; y en vía de colaboración con el INAI se distribuyeron carteles alusivos a dichos concursos.

En este mismo sentido, se acudió a la Coordinación General Académica de la Universidad del Sur con la finalidad de solicitar prestadores de servicio social. Se acordó que este Instituto impartirá una plática de inducción para que los jóvenes conozcan las actividades que se realizan en este Órgano Garante y de esta forma se interesen en realizar su servicio colaborando en las diferentes áreas que integran el IAIP Chiapas.

Bajo su coordinación, se desarrolló el Proyecto de Construcción del edificio sede del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y se realizaron gestiones para el proyecto de modernización a beneficio del Archivo General del Estado, presentado a esa instancia para la adecuación pertinente.

Durante el periodo señalado, la multicitada Dirección dio difusión de las actividades realizadas por los Comisionados y las direcciones del IAIP Chiapas, emitiendo publicaciones en el Portal de este organismo público; y a través de diversos comunicados en las diferentes redes sociales institucionales.



Para concluir con las actividades realizadas por esta unidad administrativa, se realizaron las gestiones pertinentes a efecto de solicitar los auditorios de las Universidades Autónoma de Chiapas e Intercultural, con el objeto de contar con los espacios necesarios para llevar a cabo las Jornadas Académicas a celebrarse los días 06 y 07 de septiembre del año en curso.

IV. CONTRALORÍA INTERNA

De conformidad a lo que establece la fracción XVI del artículo 42 del Reglamento Interior de este Instituto, la Contraloría solicitó a los servidores públicos obligados a presentar la declaración de situación patrimonial y de posible conflicto de interés correspondiente al ejercicio 2017, a cumplir con dicha obligación ante esa instancia durante el mes de mayo del año en curso. Es importante señalar que los servidores públicos considerados en el padrón respectivo, realizaron tal obligación antes del día 31 del citado mes. Cumpliendo con la disposición prevista en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Asimismo, realizó lo concerniente al proceso de entrega - recepción por la licencia a la que se hace alusión al inicio de este informe, emitiendo el acta respectiva y solicitando la información correspondiente a las áreas que conforman el instituto para la debida integración.

La Contraloría Interna verificó que se realizará la carga de información prevista en los artículos 74 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018 y se capacitó con el resto del personal para que a partir del segundo trimestre cada área publique las fracciones que en el ejercicio de sus atribuciones le corresponden.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



De igual forma y en coordinación con la Secretaría General de Acuerdos, dio seguimiento a los acuerdos emitidos por el Pleno, con el objeto de llevar un control de cada uno de los asuntos aprobados.

**V. DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
(DVyTI)**

A propuesta de la citada Dirección, se aprobaron los "Lineamientos Generales para la Observancia y Cumplimiento por parte de los Sujetos Obligados", se modificaron los Criterios de las tablas de aplicabilidad, se aprobaron las memorias técnicas de verificación, que corresponden a las memorias de cálculo que contienen el puntaje de cumplimiento de cada fracción y sujeto obligado, además del periodo de conservación y actualización de la información. Así también se autorizó el calendario para la verificación de las obligaciones de transparencia y se aprobaron los lineamientos de las obligaciones de los candidatos independientes; habilitando un micro sitio en la página web de este Instituto para la consulta de las obligaciones previstas en la Ley.

En la Plataforma Nacional de Transparencia se dieron de alta a los siguientes Ayuntamientos: Pueblo Nuevo Solisthuacán, Amatán, El Bosque, Socoltenango, Belisario Domínguez, Yajalón, Siltepec, Ocotepec, Pantepec, Rayón, Solosuchiapa, San Andrés Duraznal, Coapilla, Sitalá, Santiago el Pinar, Rincón Chamula San Pedro y Capitán Luis Ángel Vidal.

La dirección notificó diversos acuerdos de amonestaciones y sanciones económicas a los correos electrónicos oficiales de las unidades de transparencia; y publicó en el estrado electrónico de la página del Instituto los acuerdos de las amonestaciones públicas y sanciones económicas.



ESTADO DE CHIAPAS

Así también giró oficios a todos los sujetos obligados, anexando el reporte del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) con el objeto de que los SO informaran el motivo por el cual no han realizado la carga de la información, o bien el periodo que corresponde a la carga de los registros.

A solicitud de los Comisionados, la Dirección elaboró un informe dirigido a la Secretaría de la Contraloría General del Estado con la finalidad que esta dependencia coadyuve para elevar el nivel de cumplimiento con los sujetos obligados del Poder Ejecutivo; en este informe se incluyó:

- a) Listado con el porcentaje de cumplimiento a la revisión diagnóstica de su Portal Institucional.
- b) Listado del número de registros que han cargado en el año 2017 al Sistema de Portal de Obligaciones (SIPOT).
- c) Listado del número de registros que han cargado en el año 2018 al Sistema de Portal de Obligaciones (SIPOT).

VI. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF)

Durante el periodo señalado la Dirección de Administración y Finanzas realizó las acciones que a continuación se describen: Elaboró y presentó ante la dependencia normativa la información contable, financiera y presupuestal correspondiente a los meses de abril y mayo del presente ejercicio, haciendo mención que la información correspondiente al mes de junio se presenta en los primeros días del mes de julio de conformidad a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En este mismo sentido, elaboró y presentó ante la dependencia normativa el informe trimestral de metas y actividades institucionales de 2018.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



Por otra parte, es importante precisar que en virtud de que los manuales administrativos de este Instituto no han presentado las adecuaciones correspondientes, se instruyó dar seguimiento a las actividades de actualización del manual de organización del IAIP con la asesoría y orientación de la Dirección de Estructuras de la Secretaría de Hacienda.

Así también y en acato a la normatividad financiera del Estado de Chiapas se realizaron las gestiones correspondientes para el cambio de firmas ante la Institución Bancaria HSBC de las cuentas que opera el Instituto.

La Dirección de Administración, gestionó ante la instancia respectiva el recibo oficial correspondiente a las economías 2017, cabe mencionar que por disposición oficial se solicitará el reintegro de dichas economías en cuanto el sistema de la Secretaría de Hacienda permita realizar las adecuaciones presupuestales correspondientes (julio 2018).

De igual forma realizó la gestión ante la dependencia normativa para los depósitos correspondientes y dar cumplimiento a las obligaciones laborales como lo son: pago de sueldos y salarios, cuotas patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, aportaciones de INFONAVIT y el 2% del impuesto sobre nómina, se hace necesario precisar que en cada una de las quincenas se realizaron las retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios correspondientes y se han realizado los pagos de las contribuciones en tiempo y forma de conformidad con la legislación correspondiente.

Esta unidad administrativa acudió a las oficinas del SAT atendiendo la invitación correspondiente en donde se recibió capacitación respecto del timbrado de nomina, cabe mencionar que actualmente existe una reunión de trabajo por agendar en relación a la conciliación de cálculos contra lo calculado por el SAT; trámite que no se ha podido concluir debido a la falta del poder notarial con facultades de atención fiscales-administrativas.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ESTADO DE CHIAPAS

Así también, se acudió a las oficinas de INFONAVIT en donde la autoridad observaba adeudos del 2017 que fueron solventados documentalmente. En este mismo sentido se atendió la solventación de las observaciones preliminares emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado (OFSCE) derivadas de la auditoria no. 019/2018 practicada a nuestro Instituto, actualmente dicha solventación se encuentra en revisión por parte de los auditores.

La dirección de Administración y Finanzas atendió la convocaría del Subcomité Sectorial para dar inicio a las actividades de la primera etapa del sexto informe de gobierno, en donde se analizó y estructuró la información correspondiente a este Instituto.

Se realizaron las gestiones correspondientes con el personal de la Secretaria de Hacienda para llevar los trámites pertinentes a la creación de diversas plazas para la atención a las áreas de PROTAI y PRONADATOS, así como personal para las Direcciones de Verificación y Jurídica, en seguimiento a la reunión que sostuvieron los Comisionados del IAIP Chiapas con el Secretario de Hacienda, Lic. Carlos Ramón Bermúdez López. Asimismo, se sostuvo reunión con el C.P. Bulmaro Ramos Lara, Subsecretario de Ingresos con la finalidad de plantearle lo dispuesto en la actual legislación local en materia de transparencia, respecto de la devolución a este Instituto de lo recaudado en multas impuestas por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, cabe mencionar que también se le ha enviado tarjeta informativa al Secretario de Hacienda informándole de los asuntos por resolver.

Toda vez que la renta mensual de las oficinas que ocupaba este Instituto se incrementó en un 12%, el Pleno aprobó el cambio de domicilio al actual, firmando contratos de arrendamiento (junio 2018-diciembre 2019) y en donde se ejercieron diferente tipos de erogaciones tales como los gastos de traslado (\$16,000.00) y la adquisición e instalación de equipo para climatizar las áreas de trabajo y atención a la ciudadanía (\$63,053.00). Cabe mencionar que dichas erogaciones fueron aprobadas por el Pleno de este Instituto.

(véase reporte anexo)



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



**INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE ABRIL A JUNIO DE 2018
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS IAIP-CHIAPAS**

Saldo al 31 de marzo de 2018

84,825.46

(Saldo a la fecha de la licencia de la comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello)

Ingresos de abril-junio

271,545.00

Mes de ministración	Fecha de depósito	Importe Depositado
2a de marzo de 2018	26/abril/18	55,129.76
Mes de abril de 2018	26/abril/18	51,592.86
Mes de mayo 2018	18/mayo/18	95,259.52
Mes de Junio de 2018	15/junio/18	51,592.86
Deposito en garantia "Plaza San Luis"		17,970.00

Egresos abril-junio

348,760.65

Concepto	Fecha	Importe
Arrendamiento de inmuebles y mtto. "Plaza San Luis"	Mar/2018	20,499.99
Arrendamiento de inmuebles y mtto. "Plaza San Luis"	Abr/2018	25,625.00
Arrendamiento de inmuebles y mtto. "Plaza San Luis"	May/2018	25,625.00
Deposito de renta (Col. Mirador)		25,000.00
Arrendamiento de inmuebles Junio (Mirador)	Jun/18	25,000.00
Arrendamiento de inmuebles Julio (Mirador)	Julio/18	25,000.00
Renta de bodega (Paso Limón)	Abril/2018	1,740.00
Renta de bodega (Paso Limón)	Mayo/2018	1,740.00
Servicio de Energía Eléctrica	Periodo del 19 de ene 20 de mar	12,509.00
Servicio de energía eléctrica "Plaza San Luis"	21 mar - 22 mayo	13,123.00
Arrendamiento de impresoras	Abr/2018	4,000.00
Arrendamiento de impresoras	Mayo/2018	4,000.00
Arrendamiento de impresoras	Junio/18	4,000.00
Arrendamiento de fotocopidora	Abr/2018	77.68



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ESTADO DE CHIAPAS

Arrendamiento de fotocopiadora	Mayo/18	382.29
Arrendamiento de fotocopiadora	Junio/18	400.00
Telefonía convencional	Abr/2018	1,498.99
Telefonía convencional	Mayo/2018	1,498.99
Telefonía convencional	Junio/18	1,498.99
Telefonía convencional	Julio/18	600.00
Combustible	Abr/2018	6,000.00
Combustible	Mayo/2018	5,500.00
Servicio de limpieza del IAIP	2da Qna Abr/2018	1,250.00
Servicio de limpieza del IAIP	Mayo/2018	2,500.00
Servicio de limpieza del IAIP	Junio/18	2,500.00
Telefonía celular Comisionados	Abr/2018	698.00
Telefonía celular Comisionados	Mayo/2018	698.00
Telefonía celular Comisionados	Junio/18	698.00
Papelería	Abril/18	1,190.16
Papelería	Mayo/18	5,675.69
Papelería	Junio/18	2,395.00
Agua de garrafón	Abril/18	182.00
Agua de garrafón	Mayo/18	156.00
Agua de garrafón	Junio/18	156.00
Agua de garafón	Abril/18	312.00
Servicio Postal (Jurídico)		50.00
Servicio Postal (Unidad de transparencia)		600.00
Servicio Postal (Verificación)		234.00
Viáticos de Comisionado a la Cd. De Veracruz		9,475.30
Viáticos de Chofer a la Cd. De Veracruz		1,524.34
Viáticos Comisionados a la Cd. de México		11,928.58
Boletos de Avión Cd. De México		11,667.20
Servicio eléctrico (TIIDA)		3,362.56
Coffee Breake (Reunión con sujetos obligados)		300.00
Fletes por cambio de domicilio		15,999.99
Adquisición de climas		22,400.00
Instalación de climas (Eléctrico y colocación)		40,653.00
Instalación eléctrica (Mirador)		5,246.80
Duplicados de llaves (Col. Mirador)		1,212.20
Comisiones bancarias		32.96



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

Comisiones bancarias	132.24
Comisiones bancarias	211.70

Saldo al 02 de Julio de 2018	7,609.81
-------------------------------------	-----------------

Elaboró Dirección de Administración y Finanzas

VII. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

De conformidad a lo previsto en los artículos 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPCHIS), 51 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, 4 y 12 del Reglamento de Transparencia de este Órgano Garante, el pasado 09 de abril del año en curso, se nombró al Mtro. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado, Responsable de la Unidad de Transparencia y se reestructuró el Comité de Transparencia del Instituto. El cual está integrado de la siguiente manera:

Nombre del Servidor Público	Cargo en el Comité de Transparencia
Lic. José Luis Estrada Gordillo	Presidente
Mtro. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado	Secretario Técnico
Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez	Vocal
Lic. Erika Aguilar Farrera	Vocal
Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina	Vocal

Se hace necesario precisar que el referido Comité, realizó doce sesiones extraordinarias con el objeto de confirmar la declaración de incompetencia a diversas solicitudes de acceso a la información.



Es importante mencionar que la Unidad brindó una capacitación a las diferentes áreas del Instituto con el propósito de asesorarlos en el uso y manejo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional, asimismo hizo entrega de las claves de acceso para que cada responsable de área, esté en posibilidades de cargar la información que en el ejercicio de sus funciones corresponda, por lo que en este segundo trimestre del año, la publicación de la información quedará bajo su estricta responsabilidad.

El responsable de la unidad de transparencia, también asesoró respecto el ejercicio del derecho a la información a diversos ciudadanos, con el objeto de realizar solicitudes de acceso a la información, así como la protección de datos personales, derechos ARCO esto a través de la PNT.

En lo que respecta a las solicitudes de acceso a la información y de conformidad da lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Transparencia del Estado de Chiapas, se informa lo siguiente:

CONCENTRADO GLOBAL POR AÑO (2018)

Recibidas	Resueltas	Tiempo promedio de respuesta	Solicitudes en trámite	Solicitudes con recurso de revisión	Solicitudes que presentaron dificultades
125	120	18.5	05	03	08
Totales	125	120	18.5	03	08



ESTADO DE CHIAPÁS

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



INFORMACIÓN DESGLOSADA POR TRIMESTRE

Trimestre	Recibidas	Resueltas	Tiempo promedio de respuesta	Solicitudes en trámite	Solicitudes con recurso de revisión	Solicitudes que presentaron dificultades
1er.	57	56	18 días	01	02	02
2do.	68	64	19 días	04	01	06
Totales	125	120	18.5	05	03	08

Fuente: Unidad de Transparencia del IAIP Chiapas

Sin otro asunto que informar, quedo de ustedes.

Atentamente

**Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado.**